



Política de Calidad y Cadena de Custodia

Fecha:
09-01-2017

Página 1 de 2
Ed. 5

POLÍTICA DE CALIDAD y CDC

Por deseo de la Dirección, el Responsable de Calidad y Cadena de Custodia ha establecido e implantado un sistema integrado de Gestión de la calidad y Cadena de Custodia, sobre la base de los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001 (2015): "Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos", y la norma PEFC ST 2002:2013: Cadena de Custodia para productos Forestales y Fuentes controladas Pefc.

Requisitos, para la FABRICACIÓN DE PALETS.

El sistema Integrado de Gestión, tiene como finalidad, por un lado, el fomento y contribución a una gestión forestal sostenible, a través del control de las fuentes de su materia prima y, por otro, la satisfacción de los clientes (internos, externos y partes interesadas) de **AGLOLAK** gracias al cumplimiento de los requisitos establecidos, y en los plazos y precios fijados. Para ello, el sistema tiene como objetivos:

- Aseguramiento de la Calidad de los productos suministrados y de los servicios prestados, conforme a la Norma Internacional ISO 9001 (2015).
- Cumplimiento de los requisitos ofertados a nuestros clientes, consolidando la confianza en nuestra Organización.
- Cumplimiento de toda la legislación aplicable a nuestra actividad.
- Gestión y control eficaz del proceso de producción y prestación del servicio.
- Mejora continua de los procesos, procedimientos y servicios.
- Concienciación y motivación del personal de **AGLOLAK**, sobre la importancia de la implantación, desarrollo y mantenimiento de un sistema integrado de gestión de la calidad y de la cadena de custodia.
- Establecimiento de objetivos medibles y seguimiento del cumplimiento de los mismos para garantizar la mejora continua de nuestra organización.
- El cumplimiento de los requisitos de Cadena de Custodia para garantizar el compromiso con el origen de la materia prima, evitando la compra de madera procedente de fuentes conflictivas.



Política de Calidad y Cadena de Custodia

Fecha:
09-01-2017

Página 2 de 2
Ed. 5

El aseguramiento de que todas las personas que influyen en el Sistema conocen la política y los objetivos planteados, se consigue gracias a la difusión por parte del Responsable de Calidad y Cadena de Custodia de los mismos, en todos los niveles de la organización y la distribución de los documentos que aplican a cada nivel en los distintos puestos de trabajo.

Asimismo, a través de esta Política, **AGLOLAK** se compromete con el cumplimiento de los requisitos relativos a asuntos de salud, seguridad y trabajo basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, en particular, a garantizar:

- La libertad de asociación, elección de sus representantes y derecho a la negociación colectiva de sus trabajadores.
- La prohibición del uso del trabajo forzoso.
- La edad mínima legal para la contratación de los trabajadores.
- La igualdad de oportunidades de empleo y trato.
- Las condiciones adecuadas en el trabajo de forma que no se ponga en peligro la seguridad o salud de los trabajadores.